

La delegada de Mazzoti acepta estafa y falsedad

» Mónica Navarro se conforma con dos condenas de prisión

A.F.G. / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La consejera delegada de la empresa Mazzoti, Mónica Navarro, se conformó ayer ante la Audiencia con dos condenas que ponen fin al proceso por el desvío de 325.685 euros durante la construcción de los aparcamientos públicos de Casablanca III. Durante la vista celebrada ayer, la principal acusada del caso se conformó con una

pena de un año y medio de prisión por estafa, y otros seis meses por falsedad. Las partes retiraron los cargos contra el resto de implicados.

Según el relato de los hechos presentado por el fiscal, el 14 de noviembre de 2016 la consejera delegada de Mazzoti (hoy en proceso concursal) obtuvo del Banco de Sabadell un adelanto del 70% de las certificaciones de la obra contratada por la sociedad municipal Sagulpa, la edificación del citado aparcamiento en Casablanca III. Ese porcentaje equivalía a 325.685 euros, sobre el total de 465.237 euros certifica-

dos el mes anterior. El problema radica en que la sociedad municipal nunca reconoció como suya la certificación, y ahora queda probado que se trató de un documento realizado «mediante fotocomposición» bajo la supervisión y control de la acusada. «Falso en su integridad», según la descripción del fiscal. El banco nunca recuperó el dinero.

Ayer, la acusación particular, ejercida por la representación legal de Sagulpa, y la fiscalía aceptaron el reconocimiento de la inculpada, y retiraron los cargos contra el resto de los implicados.



Jalela Mónica Navarro, ayer en la Audiencia

CASO CERRADO

El fiscal había solicitado una pena de tres años de prisión para la delegada de Mazzoti, pero ayer aceptó la rebaja a la vista del reconocimiento. Sagulpa retiró la acusación de falsedad contra otro empleado.

Nuevos informes determinarán el valor de Guaguas

» EL ALCALDE NO ACEPTA DE ENTRADA EL CÁLCULO DE 3,8 MILLONES DE EUROS

El alcalde Jerónimo Saavedra aseguró ayer que el valor patrimonial de Guaguas se determinará «en un informe elaborado por los técnicos». Este significa que no se acepta de entrada el valor de 3,8 millones del informe visto por el Consejo el 18 de junio.

J.D. / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La valoración de Guaguas Municipales no está cerrada pese a que el Consejo de Administración de la empresa pública dio cuenta, en la sesión del pasado 18 de junio, de un informe que situaba su valor en 3,8 millones de euros. «Informe puede haber veinte», sentenció ayer el alcalde Jerónimo Saavedra para restar importancia a este documento, «el valor patrimonial ya se determinará, lo que cuenta son los

informes valorados por los técnicos».

El primer edil ratificó que se ha encargado una nueva valoración, al margen de la que realizó el economista y censor jurado de cuentas Rafael Franco, director de Guaguas en excedencia en la actualidad. En este trabajo se concluye que «el valor de la entidad Guaguas Municipales por la aplicación del método estático del valor neto contable ajustado, se estima en 3.840.718 euros».

Sin embargo, el alcalde no da por buena, de momento esta cifra, y asegura que el valor patrimonial de Guaguas aún está por determinar.

ACUERDOS CON GLOBAL. Respecto al proyecto de coordinación de líneas y tarifas con Global en Tamaraite y Taffra, que deja las



Datos. El único informe conocido cifra en 3,8 millones el valor de Guaguas.

vias rápidas de la ciudad y el área de expansión futura a Global, el alcalde no quiso pronunciarse. «Eso está en la Autoridad Única del Transporte», se limitó a señalar, antes de aclarar que no sabía si «mejora la rentabilidad de Guaguas».

Para el alcalde, no es momento de determinar si el acuerdo con Global para el reparto de líneas va en menoscabo o no del valor de Guaguas de cara al proceso de venta. «Estamos elaborando el pliego de condiciones de la ampliación de capital», dijo.

El Ayuntamiento no descarta multar a Emalsa por el boro

» La compañía pidió subir las tarifas en marzo

J.D. / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Jerónimo Saavedra, aseguró ayer que se ha encargado unos informes para determinar si puede sancionar a Emalsa por la producción de agua con exceso de boro durante unos tres meses. «Vamos a esperar a la conclusión de este estudio», indicó antes de descartar la aplicación de compensaciones a los vecinos por la compra de agua durante este tiempo. «Solo cuarenta ciudadanos han pedido la reducción de tarifas», aclaró.

Respecto a la posible subida de los precios de las tarifas, el alcalde reconoció que la empresa le había pedido en «marzo o abril» y que todo está pendiente de un informe, si bien desmintió que la revisión de precios tenga que ver con el problema del boro.